



Tegucigalpa, M.D.C., 8 de febrero de 2019

078-CNA-2019

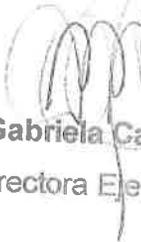
Honorable Señor Presidente:

En cumplimiento al Artículo 13 de la Ley del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), que manda que esta instancia de Sociedad Civil y lucha contra la corrupción debe rendir un informe anual ante el Congreso Nacional, tenemos a bien, en esta ocasión, hacer entrega del Informe de Actividades correspondiente al año 2018.

Mediante la lectura del mismo conocerá en detalle las acciones emprendidas por el CNA, con las cuales hemos promovido procesos orientados a la prevención, disuasión y combate contra el fenómeno de la corrupción en nuestro país.

Sin otro particular, reciba Señor Presidente las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

  
  
**Abg. Gabriela Castañeda**  
Directora Ejecutiva

Señor Presidente  
Congreso Nacional de Honduras  
**Abg. Mauricio Oliva Herrera**  
Su Despacho

